

**INFORME DE COMISARIO
AÑO 2017**

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNOLÓGICA RISK SMART RISKSMART S.A.

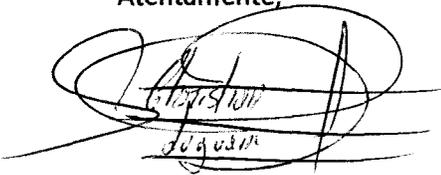
Señores Accionistas:

La emisión de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad como comisario es emitir un informe de dichos Estados Financieros en base a la revisión efectuada. Una vez que se ha concluido con el análisis y revisión de los documentos que constituyen soporte de los resultados económico financiero por el año 2017, y con el fin de cumplir con las disposiciones contenidas en la resolución No.- 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No.- 44 del 13 de octubre de 1992, en mi calidad de comisario principal de la Compañía RISKSMART S.A. me es grato informar a los señores accionistas lo siguiente:

- La administración ha tenido un buen control interno y ha cumplido parcialmente las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
- Los Estados Financieros: El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Estado de Flujo de Caja, cortados al 31 de diciembre de 2017, presentan razonablemente, con algunas salvedades que lo detallaré en la parte inferior del informe.
- Dejo constancia que la colaboración prestada por la administración (Presidente y Gerente General) ha sido la adecuada.

Sobre la base de las pruebas y observaciones realizadas, considero que los Estados Financieros y las políticas contables seguidas por la empresa durante el año 2017 son adecuados, y han sido aplicados en forma uniforme.

Atentamente,



**Ing. Christian Luguña
COMISARIO PRINCIPAL**